



CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO No. 03 – 021 (Bucaramanga, 10 de abril de 2024)

Por medio del cual se modifica parcialmente el Calendario Académico del primer semestre de 2024

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia reconoce y garantiza la autonomía de las Instituciones de Educación Superior para regir sus propios estatutos definir y organizar sus labores formativas y académica según lo dicta la Ley.

Que según el Estatuto General de las Unidades Tecnológicas de Santander en su artículo No 20 numeral 8, el Consejo Académico está facultado para aprobar el Calendario Académico para cada semestre.

Que en sesión ordinaria del Consejo Académico del día 10 de abril de 2024, se considera necesario modificar parcialmente el Calendario académico para la modalidad presencial vigencia 2024-1, por cuanto tiene como objetivo asegurar el adecuado desarrollo de las últimas y diversas actividades que se han venido presentando en cumplimiento de la misión Institucional.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar el calendario académico para el primer semestre académico de 2024 como se cita:

Consejo Académico – Acuerdo No. 03-021 del 10 de abril de 2024 Página 1 de 2

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minagl Línea Gratuita Nacional: 018000 940203 PBX: (+57) (607) 6917700 uts@correo.uts.edu.co Código postal: 680005318

Bucaramanga - Santander - Colombia











CEREMONIAS DE GRADUACIÓN NIVELES TECNOLOGICOS Y UNIVERSITARIO

BUCARAMANGA

CEREMONIA	FECHA ENTREGA DE DOCUMENTOS	FECHA CARGUE DE DOCUMENTOS	FECHA DE GRADO
SEGUNDA	DESDE FEBRERO 26 DE 2024	DESDE FEBRERO 27 DE 2024	27 DE JUNIO DE
	HASTA ABRIL 01 DE 2024	HASTA ABRIL 4 DE 2024	2024

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en la ciudad de Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de abril de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Presidente del Consejo Académico

EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS Secretario Técnico del Consejo Académico

Consejo Académico – Acuerdo No. 03-021 del 10 de abril de 2024 Página 2 de 2









